

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

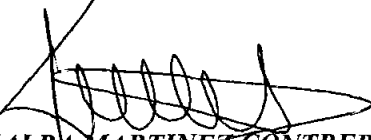
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 2

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00252-00	REPARACION DIRECTA	VIVIANA MARCELA BARBOSA CARDONA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - POLICIA NACIONAL - EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A - OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S. - SOCIEDAD AEREA DE IBAGUÉ SADI S.A.S.. Llamado en Garantía: ASEGURADORA COLPATRIA S.A.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. ELMER HERNÁNDEZ MORALES, APODERADO DE ECOPETROL S.A., EN MEMORIAL VISTO A FOLIOS 631 A 634. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. ESTEBAN PARDO LANZETTA, APODERADO DE LA SOCIEDAD AEREA DE IBAGUE SAS SADI SAS, EN MEMORIAL VISTO A FOLIOS 632 A 703. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. PEDRO JULIO PEZZOTTI, APODERADO DE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LLAMADO EN GARANTÍA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy, 13 Enero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 Enero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

2



11

En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 13 Enero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General